

Octava.-Contra la resolución del presente concurso podrá interponerse recurso de reposición ante la propia Autoridad que haya dictado la resolución en los términos previstos legalmente.

Madrid, 10 de abril de 1987.-P. D., el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**9719** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se corrige la de 15 de diciembre de 1986 sobre convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral.*

Como continuación a la Resolución de 15 de diciembre de 1986 por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 243 plazas correspondientes a la oferta pública de empleo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987) y teniendo en cuenta la sentencia número 513 del Tribunal Central de Trabajo de fecha 15 de julio de 1986,

Esta Subdirección General ha resuelto con fecha 11 de marzo de 1987 modificar el anexo I de la Resolución citada anteriormente en el sentido que a continuación se indica:

Donde dice: «Categoría (Especialidad): Oficial de primera TPV (Jardinero), número de plazas: Una»; debe decir: «Categoría (Especialidad): Oficial de primera TPV (Jardinero), número de plazas: Cero».

Por cuanto antecede, los aspirantes provisionalmente admitidos para la categoría de Oficial de primera TPV (Jardinero) quedan excluidos al quedar anulada la plaza de esta categoría.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

**9720** *RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se corrigen errores de la de 26 de marzo que hace pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9433, segunda columna, base 5.7, línea 5, donde dice: «Secciones», debe decir: «sesiones».

Página 9434, segunda columna, base 8, donde dice: «Lista definitiva de aprobados», debe decir: «Lista de aprobados».

Página 9434, segunda columna, base 10.1, apartado d), donde dice: «los aspirantes ... deberán presentar certificación a los órganos competentes ...», debe decir: «Los aspirantes ... deberán presentar certificación de los órganos competentes ...».

Página 9437, primera columna, donde dice: «Presidente suplente: Don José María Novillo-Fertell Paredes ...», debe decir: «Presidente suplente: Don José María Novillo Fertrell Paredes ...».

Madrid, 8 de abril de 1987.-La Secretaria general, María Paz Fernández Felgueroso.

## UNIVERSIDADES

**9721** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza de Catedrático de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes

Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de resolver el concurso correspondiente a una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 17 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Cádiz, 6 de marzo de 1987.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

### ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
«DERECHO ADMINISTRATIVO»

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Mariano Baena del Alcázar, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá, y don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Pedro Escribano Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Bermejo Vera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza; don Fernando Garrido Falla, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense, y don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

**9722** *RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Profesor titular de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 1 de abril de 1987.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

### ANEXO QUE SE CITA

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Concurso número 7

Comisión titular:

Presidente: don Josep Termes Ardevol, Catedrático de la Universidad de Barcelona.